

Estudio No. 13-2022
Otorgamiento de créditos del Fondo Especial de Administración (FEA)

I. Alcance

La revisión comprende el otorgamiento de créditos de FEA.

II. Objetivo

1. Revisar el otorgamiento de créditos del Fondo Especial de Administración (FEA), durante el período comprendido del febrero 2020 a enero 2022, de acuerdo con la normativa vigente.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión:

- ✓ Se revisó una muestra de expedientes digitales de créditos, otorgados con recursos del Fondo Especial de Administración (FEA) del 01/02/2020 al 31/01/2022, verificando el cumplimiento de la normativa interna relacionada con el tema.
- ✓ Se analizó el comportamiento de los préstamos otorgados con recursos del FEA para el periodo en revisión (por línea de crédito, estado de las operaciones, condición laboral y garantías que los respaldan), observándose que no se alcanzó la meta de colocación planteada para ese periodo, debido a la pandemia por COVID-19 y las buenas condiciones que se establecieron para los créditos con recursos del RCC.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria 065-2022 del 15 de junio de 2022.